



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUERA  
03/01/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023



MARIA ESTHER GARCIA REGUERA (1 de 1)  
Alcalde/a  
Academia: 03/01/2023  
HASH: 026fa7ebca0081ff71d70e06164d51

## CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y DE PROMOCIÓN EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LANCIA.

### REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León y del Instituto Leonés de Cultura, D. Eduardo Morán Pacios con N.I.F. P-7400004-C, (en adelante ILC), en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y facultado para este acto por acuerdo del Consejo Rector de dicha Institución de fecha 14 de diciembre de 2022.

Y de otra, D.<sup>a</sup> María Esther García Reguera en calidad de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villasabariego cargo para el que fue nombrada por acuerdo del Pleno de quince de junio de dos mil diecinueve

Actúa como Secretaria, D.<sup>a</sup> Cirenia Villacorta Mancebo, Secretaria General del ILC, que da fe del acto.

Intervienen en nombre y representación del ILC y del Ayuntamiento de Villasabariego, respectivamente, en uso de las facultades que les confiere la legislación vigente y se reconocen mutua y recíprocamente capacidad para convenir y obligar a las instituciones que representan, y, al efecto,

### EXPONEN



Cód. Verificación: 40E9XG4R4E0M7E2S4E272S7. Verificación: <https://villasabariego.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTMS

20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUERA  
03/01/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023



FIRMADO POR

La persona interesada  
AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO  
NIF: P2422900G  
05/01/2023

1. El Instituto Leonés de Cultura (ILC), Organismo Autónomo dependiente de la Excm. Diputación Provincial de León, tiene competencias en la mejora del funcionamiento y coordinación de los servicios culturales, así como de colaboración, asesoramiento y difusión de la cultura en el ámbito provincial. Dentro de las competencias del ILC, según su estatuto regulador, figuran promover y apoyar actividades de carácter artístico, gráfico, plástico, bibliográfico y etnológico en todas sus manifestaciones y colaborar con toda clase de Instituciones docentes, culturales o artísticas, de cualquier nivel, para el mejor y más adecuado desarrollo de sus fines y actividades.

Entre los fines del ILC figura velar por la salvaguarda del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y natural de la provincia leonesa, así como conservar el de la Diputación Provincial.

2. Los restos del yacimiento arqueológico de Lancia se ubican en el término municipal de Villasabariego, siendo propiedad de la Excm. Diputación de León, gestionados a través del ILC.

Considerando que el yacimiento arqueológico de Lancia merece una especial atención en el ámbito cultural en aspectos promocionales y divulgativos en cuanto a los valores que representa y que el ayuntamiento de Villasabariego viene realizando actividades culturales enmarcadas en el desarrollo del programa denominado Lancia Aestiva, en la localidad en uno de los primeros fines de semana de agosto.

El ILC y el Ayuntamiento de Villasabariego son conscientes de que aunando sus esfuerzos y recursos posibilitan la mejora y el control de las condiciones adecuadas de mantenimiento de los espacios exteriores del yacimiento arqueológico de Lancia, además de contribuir a la proyección cultural y social del mismo.



Cód. Verificación: 48EXG4UR4E0M7E7S4H27CSZ | Verificación: <https://villasabariego.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTMS

20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUERA  
03/01/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023



FIRMADO POR

La persona interesada  
AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO  
NIF: P2422900G  
05/01/2023

3. El yacimiento de Lancia se encuentra protegido jurídicamente por la declaración de BIC como Zona Arqueológica desde 2-12-1994 y muy cerca del mismo, a sus pies se encuentra el Camino de Santiago, otro BIC (07-09-1962), como parte del Itinerario Cultural Europeo. También está colindante con un nuevo BIC, Cuevas Menudas y Cuevas del Moro (BIC desde 29-06- 1985).

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 7) y la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León (art 3.2 y 24) establecen que los ayuntamientos cooperaran con los organismos competentes, además de tener la obligación de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León que se ubique en su ámbito territorial.

4. El art. 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en concreto el 47.2ª) se refiere los convenios interadministrativos firmados entre dos o más administraciones públicas, o bien entre dos o más organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes de distintas administraciones públicas, y que podrán incluir la utilización de medios, servicios o recursos de otra administración pública, organismo público o entidad de derecho público vinculado o dependiente, para el ejercicio de competencias propias o delegadas.

La suscripción de un convenio entre el ILC y el Ayuntamiento de Villasabariego redundaría en una mayor eficiencia de la gestión pública de un bien patrimonial lo que facilita la utilización conjunta de medios y servicios públicos y contribuye a la realización de



Cód. Verificación: 48E9XG4H4E0M7E7S4H272S7. Verificación: https://villasabariego.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTMS

20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUIERA  
03/01/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023



FIRMADO POR

La persona interesada  
AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO  
NIF: P2422900G  
05/01/2023

actividades de utilidad pública, como exige el art. 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector Público.

Se ha elaborado una Memoria justificativa para la suscripción del convenio, de acuerdo a lo exigido en el art. 50 de la Ley 40, de 2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En función del acuerdo del Consejo Rector de fecha 14 de diciembre de 2022 se suscribe el presente convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villasabariego que delimitará las prestaciones en que habrá de concretarse la colaboración.

Por todo ello, acuerdan suscribir el presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN**, con arreglo a las siguientes

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA. Objeto del convenio.

Es objeto de este convenio articular la colaboración entre la Excm. Diputación Provincial, a través del ILC y el Ayuntamiento de Villasabariego, para realizar actividades de índole cultural, turística o de otro tipo en las instalaciones y dependencias del yacimiento arqueológico de Lancia, relacionadas con la historia y la relevancia patrimonial del monumento, así como actividades de representación y promoción de los eventos más relevantes que de alguna forma tengan que ver con la proyección del propio municipio y de su patrimonio cultural, así como la realización de actividades de conservación y mejora del ornato del entorno exterior del yacimiento arqueológico de Lancia mediante medios personales y materiales.

#### SEGUNDA. Obligaciones de las partes.

El Ayuntamiento de Villasabariego asume los siguientes compromisos:



Cód. Verificación: 48E9XG4R4E0M7E7S4H272S7 | Verificación: https://villasabariego.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTMS

20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 4 de 9



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Grenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUERA  
03/01/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023



FIRMADO POR

La persona interesada  
AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO  
NIF: P2422900G  
05/01/2023

• Colaborar prestando ayuda puntual en la organización de actividades culturales organizados por la Diputación y/o el ILC, en el yacimiento arqueológico de Lancia.

• Proponer las actuaciones de los eventos que planifique y solicitar las autorizaciones precisas para su realización.

• La prestación del servicio de colaboración en la mejora de condiciones de ornato de los espacios exteriores del yacimiento para darle el realce que merece la categoría del monumento.

• Emitir una certificación sobre los gastos sufragados referidos a las actuaciones objeto de este convenio

Por su parte, la Diputación de León, a través del ILC:

• Tramitará las autorizaciones pertinentes para la realización de eventos solicitados por el Ayuntamiento de Villasabariego, siempre que sean compatibles con los fines a los que el ILC tiene destinado el yacimiento.

• Planificará las intervenciones que impliquen el buen acondicionamiento y ornato de los exteriores del yacimiento.

• Aportará los medios auxiliares ordinarios y especiales que sean necesarios para la acometida de actuaciones de carácter cultural.

• Colaborará económicamente con el Ayuntamiento de Villasabariego para sufragar los gastos derivados de la mejora y acondicionamiento de los espacios exteriores del monasterio y actividades realizadas.

### TERCERA. Comisión de seguimiento.

Se constituirá al efecto una comisión con dos representantes de cada parte firmante del convenio para el seguimiento del mismo,



Cód. Verificación: 40E9XG4RHE0MFE7S4H27CSZ | Verificación: <https://villasabariego.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTMS

20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUERA  
03/01/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023



FIRMADO POR

La persona interesada  
AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO  
NIF: P2422900G  
05/01/2023

en la que se integrarán tutores responsables del área patrimonial y del área técnica y con las siguientes funciones:

- Velar por la adecuación y la coordinación de las actividades culturales a realizar en el yacimiento por ambas partes.
- Proponer soluciones a los problemas que se deriven de la ejecución de este convenio o en el desarrollo de las actividades planteadas al amparo del mismo.

#### CUARTA- Crédito presupuestario.

La Excm. Diputación Provincial de León a través del ILC aportará la cantidad máxima anual de 5.000 € con destino a la realización de actividades que constituyen el objeto del presente convenio en el año 2022, cantidad que se imputará a la aplicación 613.33659.46200 del presupuesto del ILC para el año 2022.

Las aportaciones financieras en ningún caso podrán superar los gastos derivados de la ejecución del convenio.

#### QUINTA. - Actividades incluidas en el convenio.

Actividades realizadas por el ayuntamiento en la zona exterior del yacimiento tanto de carácter cultural y de promoción, como de conservación y mantenimiento, transporte de materiales, adecuación, acondicionamiento y ornato de los exteriores del yacimiento de Lancia, a través de medios personales y materiales.

Los gastos se concretan en materiales, acondicionamiento de espacios y actividades culturales dentro del Lancia Aestiva, un concierto en el yacimiento y una ruta de senderismo por los yacimientos arqueológicos de la localidad, con un importe total de 11.729,69 €, siendo, por tanto, superiores a 5.000 €.



Cód. Verificación: 48E9XG4H4E0M7E7S4H272S7. Verificación: <https://villasabariago.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTMS

20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUERA  
03/01/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023



FIRMADO POR

La persona interesada  
AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO  
NIF: P2422900G  
05/01/2023

### SEXTA. Obligaciones generales

El Ayuntamiento de Villasabariego se compromete a cumplir la normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social y a aportar la correspondiente certificación del fedatario público del ayuntamiento de gastos efectuados en dichas actividades para proceder al abono de dicha cantidad.

Deberá aportar también una memoria en la que se describan, pormenorizadamente, las actividades realizadas y se justifiquen detalladamente los gastos ocasionados y los ingresos obtenidos.

El ayuntamiento deberá hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y acreditar no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro u otras obligaciones con la hacienda provincial.

La firma de este convenio conllevará la autorización del ayuntamiento para que el ILC obtenga de forma directa, a través de certificados telemáticos, la acreditación de las circunstancias previstas en los arts. 18 y 19 del reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

### SÉPTIMA. - Justificación y abono de la aportación del ILC al convenio.

El ILC podrá ejercer el control, inspección y seguimiento de las actividades, estando el ayuntamiento obligado a facilitar cuanta información le sea requerida por el ILC, de acuerdo con lo establecido en el art.189 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo.



Cód. Verificación: 4UEBXG4H4E0M7E2S4H272S7. Verificación: https://villasabariego.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTMS

20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUIERA  
03/01/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023



FIRMADO POR

La persona interesada  
AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO  
NIF: P2422900G  
05/01/2023

### OCTAVA. - Naturaleza y jurisdicción.

Ambas partes otorgan a este convenio carácter administrativo: por lo que las cuestiones que de el mismo se planteen serán dilucidadas ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de los recursos que procedan.

### NOVENA. - Protección de datos.

Los datos de carácter personal que pudieran constar en el expediente que se tramite con ocasión del desarrollo y ejecución del presente convenio se incluirán en el fichero denominado "Beneficiarios de ayudas", creado e inscrito en el Registro General de protección de datos de la Agencia Española de Protección de Datos con el número 2100600963. La finalidad del fichero es el control y gestión de solicitantes y perceptores de ayudas para su tramitación administrativa, pudiendo ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose al Instituto Leonés de Cultura, órgano responsable del fichero.

### DÉCIMA.- Vigencia y Causas de Resolución.

El convenio tendrá vigencia durante el año 2022.

Serán causas de resolución, además de la expiración del periodo de vigencia, las siguientes:

- a) El mutuo acuerdo de las partes.
- b) La denuncia por causa justificada comunicada por escrito por una de las partes a la otra, efectuada con una antelación mínima de dos meses al término de su vigencia.
- c) El incumplimiento del convenio por cualquiera de las partes con los efectos legales que ello comporta.



Cód. Verificación: 48E9XG4R4E0M7E2S4H272S7. Verificación: <https://villasabariago.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTMS

20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 8 de 9





FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
11/01/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
11/01/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C

# Etnografía y Patrimonio

Expediente 1093313Q



FIRMADO POR

MARIA ESTHER GARCIA REGUERA  
03/01/2023 (según el firmante)

En prueba de su conformidad, firman los intervinientes el presente convenio por duplicado, y en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

Fdo.: Eduardo Moran Pacios

LA ALCALDESA DE VILLASABARIEGO

Fdo.: M<sup>a</sup> Esther García Reguera



SELLO

Registrado el 05/01/2023  
Nº de entrada 302 / 2023

LA SECRETARIA DEL ILC

Cirenia Villacorta Mancebo



FIRMADO POR

La persona interesada  
AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO  
NIF: P2422900G  
05/01/2023



Cód. Verificación: 40E9XG4H4E0M7E7S4H027CSZ | Verificación: <https://villasabariego.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7X3Z PNYD CVMR NTM9

**20221220\_Convenio\_Documento\_Convenio\_de\_Colaboracion\_con\_el\_Ayto\_de\_Villasabariego\_2022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 9 de 9



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7YDX 2TPD PVJW QXYX

**Convenio de Colaboración con el Ayto. de Villasabariego-2022 - SEFYCU 4066117**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 9 de 9